

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XV

EPOCA III

NUM. 40

JULIO-AGOSTO

1966

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

I N D I C E

	Págs.
ESTUDIOS	
La Mecanización de la Administración de la Seguridad Social Introducción	11
La Mecanización en el Ministerio Británico de Pensiones y Seguro Nacional	15
La Preparación para el procedimiento automático de datos de la Oficina Nacional de Seguridad Social de Checoslovaquia	19
Administración Mecanizada o Impersonal. Por Jack S. Futterman	23
Mecanización del Trabajo en el Instituto Mexicano del Seguro Social por Luis Morett	28
Política y Administración de la Seguridad Social (O.E.A.)	32
MONOGRAFIAS NACIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL	
México	55
BIBLIOGRAFIA	
Oscar Gabriel Ramos.—“La Seguridad Social en el Derecho”.—México 1966.	73
Lucila Leal de Araujo.—“Aspectos Económicos del Instituto Mexicano del Seguro Social”.—México 1966	73
Humberto Lazo Cerna.—“La Medicina Social en México”.—México 1966	74
Miguel Huerta Maldonado.—“La Ley del Seguro Social y sus Reformas”.— México 1966	74
Alfonso Herrera Gutiérrez.—“Interpretaciones Jurídicas del Seguro Social”. México 1966	75
J.A. Tijerino Medrano.—“Proyecto de Reformas inmediatas a la Legislación Laboral de Nicaragua”.—Nicaragua 1966	75
NOTICIAS DE SEGURIDAD SOCIAL	
A) Nacionales:	
Perú.—Informe del Coloquio Médico Social	79
Paraguay.—Celebración del XXIII Aniversario del Instituto de Previsión Social	83
México.—Revista al Servicio de la Seguridad Social	85
B) Internacionales:	
A.I.S.S.—	
XIX Reunión Estatutaria de la Mesa Directiva de la Asociación Internacional de la Seguridad Social	87
V Reunión de la Comisión Permanente de Actuarios y Estadísticos de la Seguridad Social	87
IV Conferencia Internacional de Actuarios y Estadísticos de la Seguridad Social	87

Los resúmenes analíticos de la Seguridad Social acaban de aparecer	38
Bibliografía Universal de la Seguridad Social	89
O.I.T.—	
VII Conferencia de los Estados de América Miembros de la Organización Internacional del Trabajo	89
O.S.P.—	
XVII Reunión de la Conferencia Sanitaria Panamericana	90
C.R.A.S.S.—	
Boletín Informativo	90
NOTICARIO DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROFESIONALES	
La Prevención del Seguro Social Obligatorio de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales en el Instituto Colombiano de Seguros So- ciales	93
CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL	
Clausuras de cursos	101
Cuadernos Técnicos	107
Contribución de la O.E.A. a la capacitación de funcionarios de Instituciones de Seguridad Social	108

NOTICIAS DE SEGURIDAD SOCIAL

A.—Nacionales.

PERU

Informe del Coloquio Médico Social.

Lima, Perú agosto de 1966.

El Gobierno del Perú y la Caja Nacional de Seguro Social con motivo de la celebración del vigésimo quinto Aniversario de Servicios Asistenciales Coordinados y el trigésimo de la promulgación de su Ley Matriz, reunió del 7 al 12 de agosto de 1966, a un grupo de Técnicos en Seguridad Social de diversos países del Continente y de Representantes de Organismos Internacionales, para realizar un Coloquio Médico-Social en el que se estudiaron los siguientes temas:

I.—Capacitación del personal en las Instituciones de Seguridad Social.

II.—La Colaboración de sus Servidores a la superación de las Instituciones de Seguridad Social.

III.—Atención médica en el Medio rural.

Este Coloquio, a solicitud de la Caja Nacional de Seguro Social y mediante resolución acordada en la XIII reunión del Comité Permanente Interamericano, celebrada en San José de Costa Rica, fué auspiciado por la Asociación Internacional de la Seguridad Social y por el citado Comité.

Concurrieron al Coloquio, Expertos de doce países de América y Representantes de la O.E.A., la O.S.P., la A.I.S.S. y el C.I.S.S. Por conducto de su Presidente y del Asesor Técnico de las Comisiones Regionales, estuvo representada la Comisión Regional Americana Médico Social.

Desde que se comunicó a las Instituciones de Seguridad Social la decisión tomada por el Consejo Superior de la Caja Nacional de Seguro Social de realizar, bajo los auspicios de la A.I.S.S. y del C.I.S.S. este Coloquio, conmemorando los Aniversarios ya citados, despertó gran interés en todas ellas, dados los temas a tratar y la importancia y repercusión que los mismos tienen para la Seguridad Social.

En acto solemne efectuado en el Auditorium del Hospital Obreiro de Lima, Presidido por el Excelentísimo señor Presidente de la República, Arquitecto Fernando Balaunde Terry, el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social y Presidente del Consejo Superior de la Caja, doctor Daniel Becerra de la Flor, el Gerente General de la Caja; Doctor

José de las Casas Grieve y el doctor Arturo Vassi, Director de Prestaciones de Salud, se inauguró el Coloquio el día 7 de agosto. Merece resaltar el Mensaje del Excelentísimo señor Presidente de la República, haciendo notar la importancia que su Gobierno otorga y reconoce a la Seguridad Social, dentro de la política general del país.

El lunes 8 de agosto se inició el Coloquio conociendo el tema "Capacitación de personal en las Instituciones de Seguridad Social", señalándose la importancia de una adecuada y formal capacitación, no sólo del personal médico y paramédico, sino de todos los servidores de las Instituciones de Seguridad Social, destacándose en primer término, la importancia de un correcto sistema de reclutamiento, como paso previo a los programas de formación y capacitación. Asimismo, se indicó la necesidad de que estos programas de divulgación de la filosofía de la Seguridad Social, deben ser llevados además de a los patronos y trabajadores, a toda la comunidad, para una utilización racional de los servicios que ofrecen las Instituciones.

Se convino de igual modo, que estos programas deben ser ejecutados en forma permanente y hasta donde sea posible, por personal capacitado de las propias Instituciones de Seguridad Social, asistidas por las Organizaciones Nacionales e Internacionales que cuenten con programas de capacitación.

El martes 9 se continuó con el tema "Colaboración de los servidores a la superación de las Instituciones de la Seguridad Social", respecto del cual hubo coincidencia en la necesidad de estimular y robustecer la lealtad de los funcionarios y demás personal del servicio de la Seguridad Social, con la Institución y sus finalidades.

Se señalaron algunas medidas que deben tomarse en relación con la garantía de estabilidad en el trabajo, la adecuada remuneración económica y en especie, la enseñanza y adiestramiento permanentes y la vigencia de un escalafón bien consultado, todos los cuales contribuyen a un mejor rendimiento y a un mayor conocimiento de la función que le corresponde al personal.

En el curso de la presentación de este tema se recibieron informes de los representantes de las asociaciones de médicos y demás trabajadores cuyas finalidades persiguen, además del perfeccionamiento técnico y administrativo, la protección de sus asociados y especialmente la mejor colaboración hacia los fines de la Seguridad Social.

En otras intervenciones se hizo ver que para lograr una efectiva colaboración de los servidores con las Instituciones, es necesario que

el personal y las autoridades técnicas y administrativas, se compen-tren de su profunda responsabilidad social, mediante una clara comprensión de los objetivos y finalidades de la administración de los servicios.

El miércoles 10 se procedió al estudio del tercer tema "Atención Médica en el Medio Rural". Se recordó que desde el año 1942 en la reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social en Santiago de Chile, en virtud de la resolución No. 9, se señaló la urgente necesidad de la extensión de la Seguridad Social a los trabajadores del medio rural. En todas las intervenciones de este Coloquio se puntualizaron los factores que han impedido que en la mayoría de los países de América Latina, se haya alcanzado a un nivel satisfactorio la extensión de los servicios al área rural y se mencionaron principalmente los de orden económico, tierras de escasos rendimientos, condiciones topográficas, climáticas e hidrográficas adversas, difíciles comunicaciones, dispersión de los grupos humanos, escaso nivel cultural.

Estos obstáculos deben ser superados por las Instituciones de Seguridad Social, actuando en coordinación con otras Instituciones de Salud, lo que se facilita especialmente en las localidades pequeñas.

Aprovechando la presencia en el Coloquio del Presidente de la Comisión Regional Americana Médico Social, doctor Ricardo Asturias Valenzuela, del Asesor Técnico de las Comisiones Regionales Americanas, doctor Gastón Novelo y de distinguidos miembros de dicha Comisión se celebró una reunión de trabajo de ésta. El Asesor Técnico de las Comisiones dió un amplio informe sobre las actividades cumplidas hasta el momento por la Comisión y sobre el programa de trabajo establecido para la misma, haciendo resaltar los temas que la Comisión tiene en estudio para presentar en la próxima reunión de la Comisión Regional Americana Médico Social a celebrarse en Panamá en 1967 con motivo de la VIII Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Se mencionó que en la ciudad de Lima en 1940, tuvo su origen el Comité de Iniciativas en materia de Seguridad Social, que dió lugar más tarde a la formación del Comité y Conferencia Interamericanos de Seguridad Social en 1942 en la ciudad de Santiago de Chile.

A continuación y contándose con la presencia de tres de los ponentes designados por la A.I.S.S. y C.I.S.S. se comentaron los cuestionarios cursados a las Instituciones para su correspondiente respuesta relacionados con los temas contenidos en el orden del día de la próxima reunión de la Comisión. El doctor César Lechuga, de México, informó

sobre el cuestionario, relativo a la extensión de la Seguridad Social a la población rural en lo que respecta a servicios médicos sociales. El doctor Arturo Vassi, del Perú, comentó el cuestionario sobre el tema Calidad de los Servicios Médicos y el doctor Luis Alfaro, de Panamá, se refirió al cuestionario correspondiente a las relaciones entre las Instituciones de Seguridad Social y otras Instituciones de Asistencia Médico Social. Estos tres cuestionarios y el que corresponde al tema volumen y costo de las prestaciones de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales, en especie y en dinero, que fué presentado por el Asesor Técnico en ausencia del ponente profesor Víctor Masjuán Teruel, de Venezuela, fueron analizados por todos los asistentes. El Presidente de la Comisión solicitó la colaboración de todas las Instituciones para que esos cuestionarios fueran contestados oportunamente y se diera tiempo a los ponentes para preparar sus respectivos trabajos.

El Presidente de la Comisión hizo ver la dinámica que actualmente se le ha dado a la Comisión Regional Americana Médico Social, en particular por las oportunidades brindadas a la misma, por la Caja de Seguro Social de Panamá y la Caja Nacional del Seguro Social del Perú con la celebración de Coloquios Médicos Sociales en el curso del presente año y a través de las reuniones de los Grupos de Trabajo de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social efectuadas en San José de Costa Rica, con motivo de la reunión del Comité Permanente Interamericano. Hizo notar que gran parte de la actividad cumplida se debe al entusiasmo, capacidad e interés puestos al servicio de la Comisión por el Asesor Técnico, doctor Gastón Novelo y pidió, por tal motivo un voto de reconocimiento para el señor Asesor.

Antes de terminar la reunión, en nombre de los Presidentes de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano, se pidió rendir homenaje a uno de los más ilustres representantes de la Seguridad Social Americana, doctor Guillermo Almenara Irigoyen, participando todos los asistentes a ese homenaje y puestos de pie tributaron un prolongado aplauso al distinguido médico peruano.

Por último, a petición del Presidente de la Comisión se consignó un voto de felicitación para el Gobierno del Perú y la Caja Nacional de Seguro Social por su feliz idea de conmemorar sus Aniversarios con una reunión de tanta trascendencia para la Seguridad Social del Continente y un voto de agradecimiento por la gentil hospitalidad que se les ha tributado a todos los asistentes durante su permanencia en la ciudad de Lima.

Día de la Seguridad Social Peruana.

Por decreto del Presidente de la República Peruana, dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los 5 días del mes de agosto de 1966, se declaró el día 12 de agosto "Día de la Seguridad Social Peruana". En el considerando de dicho decreto, se establece que: el 12 de agosto del año de 1936 se dictó la Ley número 8433 que creara el Seguro Social Obligatorio en el país y que es menester relevar la fecha de la promulgación de dicha Ley, que dió el origen al sistema de Seguridad Social destinado a la protección de los asegurados empleados y obreros.

x x x